



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2018-00003061- -UNC-ME#PSI

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. Iris María Cintia Frontera, DNI: 26.496.382, solicita se rescinda el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público);

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el DDAJ-2023-73089-E-UNC-DGAJ#SG,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Rescindir con retroactividad al 1º de julio de 2023 el contrato de locación de servicios (profesional independiente – sin relación de empleo público) suscripto con Sra. Iris María Cintia Frontera, DNI: 26.496.382.

ARTÍCULO 2º.- Tómese razón, notifíquese, comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional - Dirección General de Personal.

JA.-